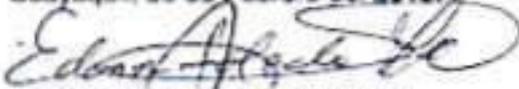
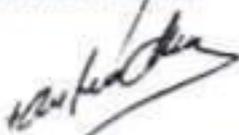


**ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA EDITORIAL ARQUIDIOCESANA JUSTICIA Y PAZ JUSTIPAZ  
S A., CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBERO DEL 2015**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil quince, a las nueve horas, en el inmueble signado Pradera 1 Mz-B-3 Solar-7, de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía EDITORIAL ARQUIDIOCESANA JUSTICIA Y PAZ JUSTIPAZ SA., quienes representan las ochocientas acciones nominativas y ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital suscrito de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: El Consejo Gubernativo de los Bienes de la Arquidiócesis de Guayaquil, legalmente representado por su presidente. El arzobispo de Guayaquil, Monseñor Antonio Arregui Yarza, propietario de seiscientos noventa y nueve acciones; y por la fundación Educar en Cristo, el reverendo Padre Raniero Marincioni Chonillo en su calidad de Presidente, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan constituirse en junta universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer y resolver como único punto sobre la Aprobación de los estados financieros del año 2014.- Previa la instalación de la junta se designa al señor Edgar Toledo Gutierrez como secretario Ad-hoc de la junta, dirige la sesión Monseñor Antonio Arregui. Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario ad-hoc que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el único punto del orden del día y los asistentes por unanimidad Aprueban los estados financieros del año 2014.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión, se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna, en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las diez horas. Siguen las firmas de: Monseñor Antonio Arregui, director de la Junta; señor Edgar Toledo Gutierrez, secretario de la junta; Reverendo Padre Raniero Marincioni, accionista, Monseñor Antonio Arregui, accionista . CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original.

Guayaquil, 20 de Febrero del 2015.

  
EDGAR TOLEDO GUTIERREZ  
Secretario Ad-hoc

  
MONS. ANTONIO ARREGUI YARZA  
ACCIONISTA

  
PADRE RANIERO MARINCIONI  
ACCIONISTA